



---

## La Abogacía considera que el éxito del plan de choque de Justicia pasará por un uso más intensivo de medios tecnológicos

Evitar el colapso total de los juzgados y tribunales cuando termine el estado de Alarma pasa por usar de forma mucho más intensiva **todos los medios tecnológicos en la relación entre la Justicia y las Administraciones Públicas** y de todos ellos con abogados y procuradores.

En un nuevo esfuerzo por contribuir a agilizar la prestación de la administración de Justicia cuando el Gobierno ponga fin a la actual situación excepcional, el Consejo General de la Abogacía Española ha remitido al Ministerio de Justicia y al Consejo General del Poder Judicial **tres nuevos documentos de propuestas**. Los tres son una vez más fruto de un abundante trabajo de colaboración y de las aportaciones de Consejos Autonómicos, Colegios y asociaciones.

Entre las medidas de corte tecnológico que reclama la Abogacía para el periodo inmediatamente posterior a la Alarma se contempla el **acceso de los propios letrados al expediente judicial electrónico y la autorización para que las declaraciones de testigos y peritos puedan realizarse por vía electrónica** siempre que exista conformidad entre las partes. Todas ellas están orientadas a reducir la movilidad social y, sobre todo, a agilizar los procedimientos. También se solicita el acceso electrónico a documentación de carácter mercantil y la agilización de las comunicaciones electrónicas con distintos Organismos Públicos.

En la misma línea está pensada la prop ...